



PYBUTHRIN 33
HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD
 ROTULOS UN

SECCIÓN 1: PRODUCTO QUÍMICO/IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

Nombre del Producto: PYBUTHRIN 33

Sinónimos:

Fórmula:

Número UN: NR

Clase UN: NR

Proveedor: Bayer CropScience S.A. Bogotá: Carrera 7ª No. 71-21 Torre A Piso 19 Tel: (1) 3138480
 Planta Cartagena: via Mamonal Km 13 - Planta Barranquilla: Kra. 50 Calle 8ª Soledad

Teléfonos de Emergencia: **COLOMBIA**
 CISPROQUIM: 01 8000 916012 ATMI: 01 8000 916818 Bayer CropScience: 01 8000 916303
 PLANTA CARTAGENA: (5) 6685801, PLANTA BARRANQUILLA: (5) - 3759100

ECUADOR
 Bayer S.A. Av. Miguel H. Alcívar # 506 y Nahim Isaias
 Edificio Torres del norte – Torre A – Oficina 108 - Teléfonos: (5934) 2-687280 Guayaquil

Bayer S.A. Av. 12 de Octubre No. 24 y Francisco Salazar - Teléfono: (5932) 2-567581 Quito

Teléfonos de emergencia: CISPROQUIM: 1800-59-3005 / DR. ALFREDO NOBOA
 MONTALVO METRO: 2-563500 / 2-567500 Receptor 34334 – Celular 099-426154 Guayaquil

PERU
Bayer S.A : Paseo de la República 3074. Piso 10. San Isidro. Lima-Perú –
 Teléfono: 51-1-2113800
 Teléfonos de emergencia: CISPROQUIM: 0800-1-50847, CICOTOX: 0800-1-3040

VENEZUELA
 Bayer S.A (Bayer CropScience). Zona Industrial Castillito, Calle 97, N° L-79. Valencia. Estado -
 Carabobo. Teléfonos: (58) (241) 8716745 - 8718258.
 Teléfonos de emergencia: CISPROQUIM: 0 800 1005012 / 0800-BAYAGRO (0800-2292476),
 0800-TÓXICOS (0800-8694267)

SECCIÓN 2: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE INGREDIENTES

Usos: Insecticida - Concentrado Soluble. Categoría toxicológica IV. ligeramente tóxico.

COMPONENTE	Número CAS	TWA	STEL	%
Piretrinas naturales Butóxido de Pieronilo	51-03-6			0.34

SECCIÓN 3: IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

EFFECTOS POTENCIALES PARA LA SALUD

Inhalación:	Irritación
Ingestión:	Puede causar daños en el pulmón si es ingerido
Contacto con la Piel:	Puede causar irritación de la piel
Contacto con los Ojos:	Puede causar irritación de los ojos
Efectos Crónicos:	Repetida exposición puede causar sequedad o agrietamiento en la piel.

SECCIÓN 4: MEDIDAS DE PRIMEROS AUXILIOS

Inhalación:	Mover al paciente al aire fresco, si los síntomas persisten buscar atención médica.
Ingestión:	No induzca el vómito, lavar la boca con agua, mantener en reposo, obtener atención médica
Piel:	Lavar inmediatamente con abundante agua y jabón. Después del contacto con la piel: Aplicar vitamina E, o crema. Cuando los síntomas persisten o cuando exista duda buscar atención médica.
Ojos:	Enjuagar con abundante agua y buscar ayuda médica
Nota para el médico:	<p>SINTOMAS: Local: Después de contacto con la piel: Parestesia. Puede causar irritación de la piel y los ojos. La inhalación puede causar los siguientes síntomas: Irritación.</p> <p>SINTOMAS SISTEMICOS: Excitación, disconformidad gastrointestinal, temblor, disnea, dolor de cabeza, indiferencia, náuseas y vómito, dolor epigástrico, fasciculación muscular, inconsciencia, convulsiones y coma (en muy altas dosis).</p> <p>Este producto contiene un piretroide, no debe confundirse con compuestos organofosforados</p> <p>TRATAMIENTO LOCAL: El tratamiento inicial debe ser sintomático y de soporte. Después del contacto con los ojos, instalación de gotas anestésicas al 1% de hidrocloreuro de ametocaina. Dar analgésicos como sea necesario.</p> <p>TRATAMIENTO SISTEMICO: Debe realizarse entubación endotraqueal y lavado gástrico, seguido de la administración de carbón.</p> <p>Monitoreo de las funciones respiratorias y cardíacas (electrocardiograma)</p> <p>Observar posible edema pulmonar en el evento de ser inhalado, mantener las vías respiratorias limpias, administrar respiración artificial como sea necesario</p> <p>Contra convulsiones: Suministrar diazepam para adultos 5-10 mg por vía intravenosa como sea necesario hasta completo sosiego, para niños 2.5 mg por vía intravenosa.</p> <p>No hay antídoto específico</p> <p>Contraindicaciones: Atropina y derivados de la adrenalina</p> <p>Recuperación: Espontánea.</p>

SECCIÓN 5: MEDIDAS CONTRA INCENDIOS

Punto de inflamación (°C):	65°C
Límite de inflamabilidad (%V/V):	NR
Peligro de incendio y/o explosión:	El producto es combustible
Agentes extintores del fuego:	Agua en spray, polvo químico seco y dióxido de carbono (CO ₂)
Productos de la combustión:	En el evento de un incendio es posible la formación de gases peligrosos.
Precauciones para evitar:	Evitar fuentes de ignición
Equipo de protección personal:	Usar un equipo de respiración autónoma o aire autocontenido
Procedimiento:	Evacuar o aislar el área de peligro. Restringir el acceso a personas innecesarias y sin la debida protección. Ubicarse en contra del viento. Usar equipo de protección personal. Alejar los contenedores del área si es posible y enfriarlos con abundante agua.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE ESCAPE Y/O DERRAME

Construir diques y evitar que entre en alcantarillas. Absorber el producto derramado con arena, aserrín. Recoger y depositar en contenedores, y después lavar con abundante agua y detergente. Tratar como un residuo peligroso.

SECCIÓN 7: MANEJO Y ALMACENAMIENTO

- Almacenamiento:** Mantener el empaque herméticamente cerrado, en un sitio fresco y bien ventilado, almacenar en un lugar de acceso sólo al personal autorizado, mantener lejos de la luz directa, proteger del congelamiento. Almacenar lejos de alimentos, bebidas y comidas para animales. Temperatura de almacenamiento 0-30°C, mantener en el empaque original.
- Tipo de recipiente:** Envases de polietileno
- Manipulación:** No comer y beber durante la manipulación del producto. Lavar las manos y la cara después de la jornada de trabajo y antes de las comidas.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL

- Controles de ingeniería:** Cabinas de extracción localizada, aislamiento del área con esclusas en plantas de producción
- Protección respiratoria:** Máscara panorámica cara completa con filtros para vapores orgánicos
- Protección de las manos:** Guantes de nitrilo, posterior a su uso se desechan y se tratan como residuo para destrucción.
- Protección de la piel:** Traje de una pieza que incluya protección de la cabeza de tela impermeable material tipo tyvek
- Protección de los ojos:** Gafas de seguridad, con protección lateral no perforada en caso de utilizar máscara media cara.
- Protección de los pies:** Botas de caucho o PVC media caña.

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

- Apariencia:** Líquido café de olor característico
- Gravedad Específica (Agua=1):** 0,79 g/cm³ a 20°C
- Punto de Ebullición (°C):** NR
- Punto de Fusión (°C):** NR
- Densidad Relativa del Vapor (Aire=1):** 4,5
- Presión de Vapor (mm Hg):** NR
- Viscosidad (cp):** 2,25 mm²/s a 40°C
- pH:** NR
- Solubilidad:** En agua no miscible

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

- Estabilidad:** Este producto es estable bajo condiciones normales de almacenamiento.
- Reactividad:** NR
- Incompatibilidades o materiales a evitar:**
- Agua:** No **Aire:** No **Otras:** NR

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

- TOXICIDAD ORAL AGUDA:** LD50 (rata) > 2.000 mg/kg
La información dada está basados en pruebas de un producto similar.
- TOXICIDAD INHALATORIA AGUDA:** LC50 (rata) > 20 mg/l
La información dada está basados en pruebas de un producto similar
- TOXICIDAD DERMAL AGUDA:** LD50 (rata) > 2.000 mg/kg
La información dada está basados en pruebas de un producto similar
- IRRITACION DE LA PIEL:** Conejo: Levemente irritante
- IRRITACION DE LOS OJOS:** Conejo : Levemente irritante.

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

TOXICIDAD EN PECES:

LC50: 0,0139 mg/l trucha arcoirris

Tiempo de exposición: 96 h

Los valores mencionados están basados sobre el ingrediente activo (S-bioallethrin)

LC50: 0,08 mg/l pez

Tiempo de exposición: 96 h

Los valores mencionados están basados sobre el ingrediente activo (S-bioallethrin)

LC50: 0,00062 mg/l Trucha arcoiris

Tiempo de exposición: 96 h

Los valores mencionados están basados sobre el ingrediente activo bioresmethrin

LC50: 0,0024 mg/l. Pez dorado

Tiempo de exposición: 96 h

Los valores mencionados están basados sobre el ingrediente activo bioresmethrin

LC50: 6,12 mg/l trucha arcoiris

Tiempo de exposición: 96 h

Los valores mencionados están basados sobre el ingrediente activo butóxido de piperonilo

LC50: 5,37 mg/l Pez dorado

Tiempo de exposición: 96 h

Los valores mencionados están basados sobre el ingrediente activo butóxido de piperonilo

LC50: 3,94 mg/l Cyprinodon variegatus

Tiempo de exposición: 96 h

Los valores mencionados están basados sobre el ingrediente activo butóxido de piperonilo

TOXICIDAD EN DAPHNIA:

EC50: 0,0008 mg/l Daphnia

Tiempo de exposición: 96 h

Los valores mencionados están basados sobre el ingrediente activo (S-bioallethrin)

EC50: 0,0008 mg/l Pulga de agua (Daphnia magna)

Tiempo de exposición: 48 h

Los valores mencionados están basados sobre el ingrediente activo bioresmethrin

EC50: 0,51 mg/l Pulga de agua (Daphnia magna)

Tiempo de exposición: 48 h

Los valores mencionados están basados sobre el ingrediente activo butóxido de piperonilo

TOXICIDAD EN ALGAS:

EC50: > 9,1 mg/l Alga

Tiempo de exposición: 72 h

Los valores mencionados están basados sobre el ingrediente activo butóxido de piperonilo

TOXICIDAD EN OTROS ORGANISMOS:

LD50: 2.030 mg/kg codorniz

Los valores mencionados están basados sobre el ingrediente activo (S-bioallethrin)

LD50: >2.250 mg/kg Codorniz

Los valores mencionados están basados sobre el ingrediente activo butóxido de piperonilo

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES DE DISPOSICIÓN

Disponer según las regulaciones del país.

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN DE TRANSPORTE

UN : No clasificado, no es un producto peligroso

Clase : No clasificado, no es un producto peligroso

Normas Técnicas Colombianas NTC:

NTC 200: Requisitos de envases y embalajes para plaguicidas de uso Agropecuario

NTC 3478: Requisitos de rotulado, envase y empaques de plaguicidas de uso doméstico

NTC 1188: Almacenamiento y transporte de plaguicidas

NTC 1319: Almacenamiento y transporte de plaguicidas

NTC 1692: Transporte y embalaje de mercancías peligrosas. Clasificación y rotulado

NTC 3969: Transporte de mercancías peligrosas clase 6. Tóxicas, Infecciosas/ Embalaje, envase y transporte terrestre por carretera.

NTC 3972: Transporte de mercancías clase 9

NTC 4702 -6: Embalaje y envases para el transporte de mercancías peligrosas clase 6. Sustancias tóxicas, infecciosas.

NTC 4702- 9: Embalaje y envases para el transporte de mercancías peligrosas clase 9. sustancias químicas varias

RESTRICCIONES PARA EL TRANSPORTE INTERNACIONAL MARITIMO Y AEREO DEL PRODUCTO:

TRANSPORTE MARINO IMDG: No reglamentado

TRANSPORTE AEREO/ICAO/IATA-DGR: No reglamentado

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN DE REGULACIÓN

REGULACION NACIONAL COLOMBIANA PARA EL TRANSPORTE:

- Ministerio de Transporte Decreto 1609 / 2002, establece los requisitos técnicos y de seguridad para el manejo y transporte de mercancías peligrosas por carretera en vehículos automotores en todo el territorio nacional, aplica a transportadores, remitente-dueño de la mercancía y destinatario, obliga: el rotulado de advertencia del riesgo y número UN de mayor peligrosidad de las mercancías transportadas al respectivo vehículo, etiqueteado y rotulado de los envases y empaques aplicando la Norma NTC 1692, portar en el vehículo la(s) tarjeta(s) de emergencia de los productos, y el vehículo debe llevar equipo básico para atención de emergencias por incendio y derrame

Ministerio de Salud, Decreto 1843/91, con todo lo relacionado al uso y manejo de plaguicidas. Código nacional de tránsito terrestre, decreto 1344/70, modificado por la ley 33/86, artículo 48: Transportar carga sin las medidas de protección, higiene y seguridad. Artículo 49: Transportar materiales inflamables, explosivos o tóxicos al mismo tiempo que pasajeros o alimentos, suspensión de la licencia de conducción.

- Ministerio de Desarrollo, Resolución 1086/84; oficializa la Norma Técnica Colombiana NTC 1692

REGULACIONES PARA EL PACTO ANDINO

Secretaría General de la Comunidad Andina: Resolución 630; Manual Técnico Andino para el Registro y Control de Plaguicidas Químicos de Uso Agrícola, sección 3 requisitos de etiquetado de los envases destinados a contener Plaguicidas Químicos de uso Agrícola.

REGULACION ECUATORIANA PARA EL TRANSPORTE:

Ley de tránsito y transporte terrestre.

REGULACION PERUANA PARA EL TRANSPORTE:

Ley 27181, Ley general de Transporte y Tránsito Terrestre
Reglamento nacional de Tránsito, Decreto Supremo 33-2001-MTC
Reglamento Nacional de Vehículos: DS 58-2003-MTC

REGULACION VENEZOLANA PARA EL TRANSPORTE:

Ley sobre sustancias, materiales y desechos peligrosos. Título II, artículos 30 y 31. El transporte de sustancias o materiales peligrosos deberá realizarse en condiciones que garanticen su traslado seguro.

Los transportadores deberán portar entre sus documentos las hojas de seguridad así como los equipos necesarios para atender cualquier contingencia.

No se podrán transportar sustancias, materiales o desechos peligrosos en vehículos destinados a transporte de pasajeros, alimentos, animales, agua potable u otros bienes de consumo susceptibles de contaminación.

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN

DESIGNACION DE RESPONSABILIDADES: La anterior información, cumple con el objetivo de proporcionar una guía para la salud, transporte, almacenamiento y seguridad general de las sustancias o de los productos, al cual se le adiciona, usándose conforme con los propósitos estipulados en la etiqueta de los mismos. Toda la literatura de uso técnico apropiada, se debe consultar y debe cumplir con todas las licencias, autorizaciones y aprobaciones relevantes. Los requerimientos o recomendaciones de cualquier localidad sobresaliente, procedimientos de trabajo, sistemas, políticas en vigencia resultantes de cualquier evaluación de riesgo, que involucre la sustancia o el producto, debe tomar precedencia sobre cualquier directriz contenida en la hoja de seguridad, donde exista una diferencia en la información dada. La información suministrada en esta hoja de seguridad, es precisa en la fecha de publicación, ésta será actualizada en la medida apropiada y no se aceptará responsabilidad alguna por cualquier lesión, pérdida o daño resultantes de alguna falla, por tener en cuenta la información o recomendación contenida en esta hoja de seguridad.

SECCIÓN 17: BIBLIOGRAFÍA

Hoja de Seguridad Bayer Environmental Science, enero de 2003